

Siendo las veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de abril del dos mil veintiuno, del día veinticinco de abril del dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

#### Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vázquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terriquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

#### Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

#### Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS VEINTITRÉS HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES, QUE PROPONE A LAS PERSONAS PARA INTEGRAR EL GRUPO ESPECIALIZADO ENCARGADO DE PLANTEAR LAS PREGUNTAS PARA LOS DEBATES Y QUE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE LAS MISMAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEBATES, QUE PROPONE LAS REGLAS ESPECÍFICAS, EL FORMATO Y A LAS PERSONAS QUE MODERARÁN LOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE MUNÍCIPES,



PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-479/2021.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNICIPIES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-130/2021.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNICIPIES PARA LOS MUNICIPIOS DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES Y TONALÁ, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, CON LAS CLAVES JDC-453/2021 Y ACUMULADOS Y JDC-486/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Comenzamos, muy buenas noches, gracias por acompañarnos nuevamente, siendo las 23:54 veintitrés horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de abril del dos mil veintiuno, para esos efectos, le solicito al secretario, que verifique la existencia de quórum, y declare lo correspondiente.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente, buenas noches consejeras, consejeros, representantes de partido, me permito informar que se encuentran presentes para esta sesión, las consejeras y consejeros electorales:

**Consejeras y consejeros electorales**

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terriquéz	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

**Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos**

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Rodrigo Solís García	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Mario Alberto Silva Jiménez	FUTURO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

**Secretario Ejecutivo**

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continuemos.



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias consejero presidente. El siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación de este mismo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente, consejeros electorales. Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me permito y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitudes formuladas.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente se aprueba la dispensa por unanimidad de votos.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuemos.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, corresponde al PROYECTO (3 tres) DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES, QUE PROPONE A LAS PERSONAS PARA INTEGRAR EL GRUPO ESPECIALIZADO ENCARGADO DE PLANTEAR LAS PREGUNTAS PARA LOS DEBATES Y QUE APRUEBA LA METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO DE LAS MISMAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Le solicito de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se aprueba la integración del grupo especializado que formulará las preguntas para los debates que organice este Instituto, conforme al considerando VI; en los términos propuestos por la Comisión de Debates y del anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
<b>Segundo</b>	Se aprueba la metodología para el diseño de preguntas para los debates, en términos del considerando VII, en los términos propuestos por la Comisión de Debates y del anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
<b>Tercero</b>	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
<b>Cuarto</b>	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatas independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Previo sujetarlo a la consideración de este Consejo, le solicito que nos comparta las modificaciones que se harán al proyecto.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente, en este punto se propone modificar la fecha en la que el grupo especializado tiene que presentar el proyecto de preguntas ya que se establecía el día 25 veinticinco, y se propone que sea el día 26 veintiséis. Asimismo se establece que en el acuerdo se señala que son 57 cincuenta y siete preguntas debiendo ser lo correcto 54 cincuenta y cuatro, son las modificaciones que se proponen.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario, consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración secretario, le solicitó que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente el proyecto se aprobado con una línea de votos con las modificaciones planteadas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Continuamos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 4 (cuatro) relativo al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, EL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE DEBATES, QUE PROPONE LAS REGLAS ESPECÍFICAS, EL FORMATO Y A LAS PERSONAS QUE MODERARÁN LOS DEBATES ENTRE LAS CANDIDATURAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL REGISTRADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y ESTATALES.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Puntos de acuerdo**

- Primero** Se aprueban las reglas específicas y el formato para la realización de los debates entre las candidaturas a diputaciones de representación proporcional registradas por los partidos políticos nacionales y estatales, conforme al considerando VII de este acuerdo y en los términos propuestos por la Comisión de Debates en el anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
- Segundo** Se aprueban las personas propuestas para moderar cada uno de los tres debates, en términos del considerando VIII de este acuerdo y en los términos propuestos por la Comisión de Debates en el anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
- Tercero** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Cuarto** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día.  
Adelante consejera Brenda Serafín.



Consejera electoral, Brenda Serafín Morfín

Muchas gracias presidente, buenas noches a todas y todos, el día de hoy se nos somete a consideración dos acuerdos de la comisión de debates que resultan una buena noticia para los ejercicios de debate en nuestro estado, nuevamente quisiera comentarles sobre el proceso participativo para la construcción de estas reglas específicas y de los temas, la comisión convocó a debatir, dialogar y hacerse de ideas en 3 tres foros distintos con expertos en debates, medios de comunicación e integrantes juveniles de partidos políticos, para escuchar sus opiniones sobre cómo podían ser mejor estos ejercicios, además se lanzó una consulta en línea también para conocer la opinión de la ciudadanía en general, algunas de las conclusiones, fueron que la moderación deberá tener un papel más activo no tan pasivo pero tampoco protagonista, que los formatos debieran ser más flexibles con el uso del tiempo y no solamente el desarrollo de rondas que la ciudadanía participará de manera más activa, sobre todo en la decisión de temas, entre otros resultados que la comisión tomó de insumo para reformar su reglamento presentar los lineamientos y ahora las reglas específicas, por primera vez en Jalisco, no se debatirá sobre temas generales que a veces conducían a la vaguedad ahora cumpliendo con lo que dice el código electoral y abarcando los objetivos temáticos que ahí se enmarcan, no se debatirá de manera general sobre gobernabilidad y seguridad o cultura salud y deporte, sino sobre temas específicos electos en un proceso participativo, donde la ciudadanía priorizó los temas más importantes medio una consulta en línea, dichos temas fueron tomados de reportes de la sociedad civil, como el de coincidencia, donde participaron organizaciones de la sociedad civil para definir agendas y los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas, así que en lugar de debatir algo tan general como seguridad en estos ejercicios se debatirá sobre Fiscalía que sirva y capacitación a policías, en lugar de algo tan general como salud, se debatirá sobre el manejo de la contingencia covid-19, y la salud sexual, lo que abarca la planificación familiar y salud reproductiva o en lugar de debatir sobre derechos humanos será en particular sobre desaparecidos y violencia estructural de género, así el electorado jalisciense, conocerá las posturas de las y los aspirantes a ocupar una curul en el Congreso sobre temas particulares, no vagos y que se encuentran en el debate público en Jalisco, además la comisión propone a este pleno un formato innovador donde las candidaturas tendrán tiempo suficiente para planear sus propuestas en los 3 objetivos temáticos y subtemas pudiendo ser interrogados y contrastados por la moderación, con preguntas diseñadas por el grupo de expertos que hoy también se nos puso a consideración, además podrán hacer podrán hacer uso de una réplica algún debatiente para contrastar y concluir, aunque los formatos son perfectibles la particularidad del proceso electoral con 13 trece partidos políticos, hace que este formato sea que consideramos el mejor para estas

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



condiciones garantizando el principio democrático de la equidad, ahora nos queda no nos queda más que exhortar a las candidaturas a utilizar estos espacios para exponer sus propuestas y plataformas, para contrastar y para ofrecer soluciones a los problemas públicos de Jalisco desde su visión, con un nivel de debate elevado, y a la ciudadanía en Jalisco y en el extranjero exhortarlos a que presencien estos ejercicios, los hagan suyos y discutan en los diversos espacios armando un post debate y los utilicen, y que sean un insumo para ejercer un voto con más información en nuestro estado, o las más de 5000 cinco mil personas que se encuentran en el extranjero podrán votar por estas diputaciones, que van a debatir para que lo hagan suyo y difundan entre nuestros paisanos, para finalizar aprovechó la ocasión para exhortar a los medios de comunicación, universidades y organizaciones de la sociedad civil, a seguir el reglamento debates en los ejercicios que organicen, que hace obligatoria la invitación a todas las candidaturas un formato que garantiza la equidad y el aviso a la autoridad electoral con las reglas específicas, no se trata de un exceso de control sino de la garantía de espacios de debate democrático, enhorabuena por Jalisco que aprobando estos acuerdos tendrá unos ejercicios de debate innovadores y que éstos, además se están dando en múltiples espacios, que sea el debate y el diálogo en paz el que reine en esta contienda electoral, es cuanto consejero presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, le solicité al secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

#### Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado	

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



**Alcaraz Cross?**

A favor

**Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

**Se aprueba por unanimidad de votos**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 5 cinco, correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

#### Puntos de acuerdo

- Primero** Se aprueba el ajuste al presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil veintiuno, en términos del considerando V de este acuerdo y conforme a las cantidades señaladas en el anexo único, mismo que forma parte integral de éste.
- Segundo** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, así como a las y los candidatos independiente, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias secretario, previo a sujetarlo a la consideración de las y los consejeros, le solicito que nos compartas las modificaciones sugeridas.



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente, en este punto tenemos una propuesta de la consejera Zoad, en la que solicita que en primer punto de acuerdo, además de lo ya señalado se le agregue y conforme a las cantidades señaladas en el anexo único mismo que forma parte integral de este, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias. Consejeras y consejeros, queda a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

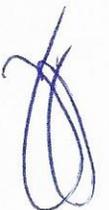
<b>Sentido del Voto</b>	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
<b>Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez</b>	<b>Se aprueba por unanimidad de votos</b>

Consejero presidente del proyecto se aprobado con por unanimidad de votos con la modificación planteada.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**  
 Continuemos secretario.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 6 seis, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE RESUELVE LAS



**SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE MUNÍCIPES, PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

**Puntos de acuerdo**

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>Primero</b> | Se aprueban las sustituciones de candidaturas en las planillas de municipales formuladas por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, partido político Movimiento Ciudadano, Partido Encuentro Solidario, partido político Redes Sociales Progresistas, partido político Somos y partido político Futuro; en términos del considerando XIII de este acuerdo y del ANEXO de este acuerdo, que forma parte integral del mismo. |
| <b>Segundo</b> | Una vez que sean atendidas las resoluciones jurisdiccionales y las sustituciones, para el caso de que hubiese algún desequilibrio en la paridad, deberá requerirse a los partidos políticos para que realicen los ajustes necesarios, de conformidad con lo establecido en el considerando XIV del presente acuerdo.   |
| <b>Tercero</b> | Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.   |
| <b>Cuarto</b>  | Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y su anexo a los partidos políticos registrados y acreditados ante este Instituto, así como a las y los candidatas independiente y a los Consejos Distritales, mediante el correo electrónico registrado en este organismo electoral.  |
| <b>Quinto</b>  | Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", dentro de los cinco días siguientes; así como en la página oficial de internet de este Instituto.   |

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Previo a sujetarlo a la consideración de este Consejo, les solicito que nos comparta las modificaciones sugeridas.



**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente, se propone en el caso de las de la planilla del Partido del Trabajo en San Juanito de Escobedo, modificar la tabla toda vez que aparece dos veces la palabra alcaldesa, en la planilla del Partido del Trabajo en el municipio de Tala, se retira esta planilla a efecto de verificar un folio que presentó el Partido del Trabajo el 3994 la noche de ayer, y completar las sustituciones que solicita, en el caso del partido redes sociales progresistas en el municipio de Tlaquepaque, la fórmula 5 cinco establece que el ciudadano se llama Adrián, sin embargo debe de ser Adriana y corresponde a mujer por lo que la fórmula queda integrada por el sexo...por el género femenino, deberá decir mujer, en el caso del Partido Verde ecologista de México, modificar el título del municipio a San Martín Hidalgo y además en el suplente 4 cuatro, se establece que la persona es José Gutiérrez Díaz, cuando lo correcto debe de ser José Refugio Díaz Gutiérrez, y son las modificaciones que se tienen planteadas.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Silvia Guadalupe Bustos.

**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Gracias señor presidente, buenas noches a todas y todos, en el mismo sentido y se llegar un cuadro con modificaciones pertinentes algunas de ellas las recogió el secretario en este momento y algunas otras no hizo mención de ellas, sin embargo son algunas modificaciones de forma que me gustaría que se impactaran en el proyecto que se apruebe, y que así mismo nos haga el favor de darnos a conocer él mismo una vez que estén plasmadas, muchas gracias presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario consejera, muchas gracias, adelante el secretario enseguida de la consejeras Zoad y Rodrigo Solís, presentante del partido Morena.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Gracias presidente, también agregar a las modificaciones, agregar un considerando en el que se señale que en forma posterior se va a realizar la revisión de paridad de medidas afirmativas y paridad de forma integral a efecto de verificar las presidencias y sindicaturas al final de los cumplimientos que se den por el Tribunal y de las sustituciones, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias secretario, adelante consejera Zoad.



**Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Precisamente, gracias presidente, buenas noches a todas y todos, era para hacer esa observación que se había propuesto adicional a las modificaciones que ya el secretario puntualizó, que se agregue un considerando, con un argumento en el que se establezca, que el cumplimiento de la paridad horizontal será si se está revisando permanentemente, pero como estamos atendiendo cumplimiento y sustituciones pues bueno, una vez que los atendamos tendremos que hacer una revisión integral y de darse desequilibrios en la paridad horizontal pues tendrán los partidos políticos que hacer los ajustes correspondientes, pero ya lo mencione, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera, adelante Rodrigo Solís representante del partido Morena.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Muy buenas noches presidente, consejeras, consejeros, compañeros representantes, este únicamente enfatizar mi petición de la sesión del viernes 23 veintitrés, que tenemos todavía pendientes algunas sustituciones en unas planillas muy específicas que tienen que ver con acciones afirmativas y paridad de género, esperando que podamos ser resueltas antes del día 29 como había quedado el acuerdo para que puedan estar dentro de la boleta, entonces nada más rogaría muy atentamente poder este solventar estas solicitudes, muchas gracias, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Al contrario gracias, y tenga la seguridad de que lo atenderemos y otorgaremos los derechos correspondientes. ¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? En virtud de no haber alguna otra, le solicitó secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



¿Consejera Claudia Alejandra Vargas A favor  
Bautista?

¿Consejero presidente Guillermo Amado A favor  
Alcaraz Cross?

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Se aprueba por  
Murillo Gutiérrez unanimidad de votos con  
las modificaciones  
propuestas

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Gracias secretario, continuemos por favor.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 7 siete con relación al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA CANDIDATURA A DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JDC-479/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Le solicito dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

#### Puntos de acuerdo

- |                |  |
|----------------|--|
| <b>Primero</b> | Se aprueba otorgar al C. Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, la candidatura al cargo de diputado propietario por el principio de mayoría relativa, al Distrito 7, por el PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, en términos del considerando XIV de este acuerdo.                                   |
| <b>Segundo</b> | Se exhorta al PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS, así como al candidato Samir Sarwerzide de la Torre Leyva, a los militantes y simpatizantes, a observar en todo momento la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por el considerando XV de este acuerdo. |
| <b>Tercero</b> | Se exhorta al instituto político y a su candidato, para que durante el desarrollo de la campaña electoral, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la   |

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



- Cuarto** salud.  
Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano JDC-479/2021.
- Quinto** En su momento, de ser el caso, el secretario ejecutivo deberá analizar si ha lugar o no a instaurar el procedimiento sancionador que corresponda, al PARTIDO POLÍTICO HAGAMOS por la omisión en que incurrió, de conformidad con lo señalado en el apartado de efectos, fracción V, del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente JDC-479/2021; lo que se informará en su oportunidad al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, tal como se estableció en el considerando XVI del presente acuerdo.
- Sexto** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Séptimo** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Zoad, en seguida Diego Hernández, representante del partido hagamos.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias presidente, sólo para proponer, que se agregue un considerando en el que se argumente, que el análisis del sí al lugar o no a instaurar un procedimiento sancionador por el actuar negligente del partido, se realizará en un momento posterior y qué hecho lo anterior se dará cumplimiento a lo mandado por el Tribunal, respecto de informar de manera fundada y motivada sobre la decisión que al respecto se tome, y modificar el punto de acuerdo quinto en el sentido de cambiar la parte que señala como una obligación del secretario ejecutivo de iniciar el procedimiento sancionador para que quede en los siguientes términos, quinto en su momento de ser el caso el secretario

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



ejecutivo deberá analizar si al lugar o no a instaurar un procedimiento sancionador que corresponda al partido político hagamos por la omisión en que incurrió de conformidad con lo señalado y ahí viene otra modificación en el apartado de efectos, fracción quinta del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano con número de expediente JDC-479/ 2021, lo que se informará en su oportunidad al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, esto ya que sí está contemplado en el en los puntos de acuerdo pero no se establece ninguna parte de los considerandos el argumento para llegar a este punto de acuerdo, entonces me parece que si es oportuno hacer la modificación en el punto de acuerdo y agregar el considerando, y al igual que en el anterior punto ya la consejera Silvia en la sesión pasada había propuesto que en todos estos acuerdos se agregue un argumento y un punto de acuerdo en el que se establezca que en su momento se va a revisar de manera integral el cumplimiento de la paridad horizontal y que si hay un desequilibrio entonces los partidos políticos tendrán que hacer los ajustes correspondientes, es cuanto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera, adelante Diego Hernández, enseguida Luis Muñoz representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez**

Gracias, presidente, buenas noches a todas y todos, mi intervención era exactamente los mismos términos que lo señala la consejera Zoad, a efecto de que se modifique el resolutivo quinto, para que diga que se analice sobre el inicio del procedimiento y no de inmediato se ordena al secretario ejecutivo que realice este procedimiento entonces era nada más en coincidencia plena con lo que ya señaló la consejera Zoad, muchas gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, adelante Luis Muñoz, representante del Partido Acción Nacional.

**Consejero representante propietario del partido Acción Nacional, Luis Alberto Muñoz Rodríguez**

Presidente era lo mismo también, era comentar lo que ya comentó la consejera.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

¿Alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? en virtud de no existir alguna otra participación, le solicitó secretario que en votación



nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

<b>Sentido del Voto</b>	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor con las modificaciones
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor con las modificaciones
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por Unanimidad de votos con las modificaciones propuestas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Muchas gracias secretario, continuamos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 8 ocho, que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNICIPES PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO JDC-130/2021

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se aprueba el registro de la planilla de Zapotlanejo, Jalisco; presentada por el <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b> , de conformidad con lo señalado en los considerandos XII y XIII del presente acuerdo
<b>Segundo</b>	Se exhorta al <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b> , a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por los considerandos XV y XVI de este acuerdo.
<b>Tercero</b>	Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud
<b>Cuarto</b>	Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a la resolución relativa al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano con número de expediente JDC-130/2021.
<b>Quinto</b>	En su momento, de ser el caso, el secretario ejecutivo deberá analizar si ha lugar o no a instaurar el procedimiento sancionador que corresponda, al <b>PARTIDO DEL TRABAJO</b> , por la omisión en que incurrió, de conformidad con lo señalado en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano JDC-130/2021; lo que se informará al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, tal como se estableció en el considerando XVII del presente acuerdo.
<b>Sexto</b>	Una vez que sean atendidas las resoluciones jurisdiccionales y las sustituciones, para el caso de que hubiese algún desequilibrio en la paridad, deberá requerirse a los partidos políticos para que realicen los ajustes necesarios, de conformidad con lo establecido en el considerando XVIII del presente acuerdo.
<b>Séptimo</b>	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
<b>Octavo</b>	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatas

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día.  
Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Muchas gracias presidente, en los mismos términos en el proyecto de acuerdo anterior, se propone agregar un considerando para que se establezca un argumento que si en este momento no estamos analizando la pertinencia o la si hay lugar o no, a iniciar un procedimiento sancionador en contra de El partido que éste será analizado con posterioridad y una vez que se haga esto pues se informará al Tribunal tal como lo mandató, y también modificar el punto de acuerdo quinto en los mismos términos que lo explique antes, es decir que no quede como un mandato, una instrucción al secretario de que deberá iniciar el procedimiento sino modificarlo para que éste analice si ha lugar o no a instaurar el procedimiento sancionador que corresponda a al partido por la omisión en la que incurrió y la propuesta de modificaciones ya la tiene le doy lectura nada más para para dar claridad a cómo va a quedar en su caso si están de acuerdo con la modificación de este punto de acuerdo. Quinto en su momento de ser el caso el secretario ejecutivo deberá analizarse al lugar o no a instaurar un procedimiento sancionador que corresponda al Partido del Trabajo por la omisión en que incurrió, de conformidad con lo señalado en el juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano **JDC-130/2020-2021**, lo que se informará al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, y también incluir un considerando en el que se haga referencia a esta revisión integral del cumplimiento de la paridad horizontal para que sea integrado y en los mismos términos que ya se propuso en los puntos del Orden del Día que ya votamos, es cuanto.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera ¿alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? Bueno en virtud de no haberla, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

**Sentido del Voto**

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor con las modificaciones propuestas
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por Unanimidad de votos con las modificaciones propuestas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Le agradezco secretario, continuamos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día, es el número 9 nueve, correspondiente al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATURAS A MUNICIPIOS PARA LOS MUNICIPIOS DE CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES Y TONALÁ, PRESENTADAS POR EL PARTIDO POLITICO MORENA, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, AL RESOLVER LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, CON LAS CLAVES JDC-453/2021 Y ACUMULADOS JDC-486/2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Por favor dé lectura a los puntos de acuerdo.



Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
<b>Primero</b>	Se aprueba el registro de las planillas de Concepción de Buenos Aires y Tonalá, ambos en el estado de Jalisco; presentadas por el <b>PARTIDO POLÍTICO MORENA</b> , de conformidad con lo señalado en los considerandos XIII y XIV del presente acuerdo.
<b>Segundo</b>	Se exhorta al <b>PARTIDO POLÍTICO MORENA</b> , a sus candidatas y candidatos, así como a sus militantes y simpatizantes, a observar en todo momento el adecuado cumplimiento en la difusión de su plataforma política y respetar la normatividad en la propaganda electoral que difunda, conforme a lo dispuesto por los considerandos XVI y XVII de este acuerdo.
<b>Tercero</b>	Se exhorta al instituto político y a sus candidatas y candidatos, para que durante el desarrollo de las campañas electorales, observen lo establecido en los protocolos sanitarios y de protección a la salud.
<b>Cuarto</b>	Hágase del conocimiento del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, el presente acuerdo, a efecto de informar sobre el cumplimiento realizado a las resoluciones relativas a los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, con los números de expedientes JDC-453/2021 y acumulados, así como el JDC-486/2021.
<b>Quinto</b>	En su momento, de ser el caso, el secretario ejecutivo deberá analizar si ha lugar o no a instaurar el procedimiento sancionador que corresponda, al <b>PARTIDO POLÍTICO MORENA</b> , por la omisión en que incurrió, de conformidad con lo señalado en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano JDC-453/2021 y acumulados, así como el JDC-486/2021; lo que se informará al Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.
<b>Sexto</b>	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
<b>Séptimo</b>	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, así como a las y los candidatos independientes, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Calle Parque de las Estrellas 2764, Col. Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, México



**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejera Zoad.

**Consejera electoral, Zoad Jeanine García González**

Gracias presidente, pues en los mismos términos que los últimos dos puntos, se propone agregar un considerando que haga la referencia al análisis de si se va a instaurar un procedimiento y modificar el punto de acuerdo quinto para cambiar el deberá iniciar, me refiero al secretario ejecutivo, que deberá iniciar el procedimiento a el secretario ejecutivo deberá analizar si a lugar o no a esta instaurar el procedimiento sancionador que corresponda, y un considerando y un punto de acuerdo donde haga referencia a la verificación del cumplimiento de paridad que ya antes señalé, es cuánto presidente.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias consejera, adelante Rodrigo Solís, representante del partido morena.

**Consejero representante suplente del partido Morena, Rodrigo Solís García**

Muy rápida mi intervención presidente, nada más acompañarla la petición de la consejera Zoad, en los esos términos, gracias.

**Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross**

Gracias, ¿alguna otra participación en el presente punto del Orden del Día? En virtud de no haber alguna otra, le solicitó secretario que votación nominal consulta las consejeras y consejeros por la aprobación del presidente punto del Orden del Día.

**Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez**

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

#### **Sentido del Voto**

<b>¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?</b>	A favor con las modificaciones propuestas
<b>¿Consejera Zoad Jeanine García González?</b>	A favor con las modificaciones propuestas
<b>¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?</b>	A favor
<b>¿Consejero Moisés Pérez Vega?</b>	A favor
<b>¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?</b>	A favor
<b>¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?</b>	A favor



¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

A favor

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Se aprueba por unanimidad de votos

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Consejero presidente el proyecto se aprobado por unanimidad de votos con las modificaciones propuestas.

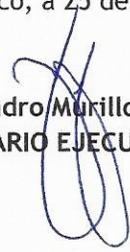
Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Continuaremos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
Consejero presidente la anterior ha sido el último punto del listado en el Orden del Día por lo que él mismo ha quedado agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross  
Y por tratarse de una sesión extraordinaria siendo las cero horas con treinta y nueve minutos, del día veintiséis de abril de dos mil veintiuno, concluimos muchísimas gracias y Buenos días.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veinticinco** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veinticinco de abril de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **veinticinco de mayo de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de mayo de 2021.

  
Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez  
SECRETARIO EJECUTIVO